

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS TÉCNICAS 01-2018-DSE-OSINERGMIN

Mediante el presente se comunica la **Impugnación de la Designación del Ítem 5** del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas 01-2018-DSE-Osinergmin, conforme al Artículo 21 de La Directiva.

En tal sentido, se procederá a su remisión al Comité de Apelación según lo indicado en el Artículo 7 de La Directiva.

Magdalena del Mar, 10 de Julio de 2018

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS

